

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 79 5 de febrero de 2016 POC/000048-01. Pág. 10336

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000048-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a Hospital de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000046 a POC/000076.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Sanidad la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Instituto Coordenadas de Gobernanza y Economía Aplicada ha publicado un Índice de Excelencia Hospitalaria, según el cual el Hospital de León figura en el puesto 70 del ranking de 93 centros evaluados y el último de la Comunidad Autónoma.

Desde el instituto se indica que el índice, que se ha elaborado a través de una encuesta a cerca de dos mil profesionales de la salud de toda España, «mide la excelencia en base a los resultados y percepciones de los profesionales que trabajan en los centros o en su entorno», considerando la excelencia hospitalaria como «la suma de calidad asistencial, servicio hospitalario, bienestar y satisfacción del paciente, capacidad innovadora, atención personalizada y eficiencia de recursos; apostando por la sostenibilidad de un sistema de salud público, gratuito y de calidad».

Dicha clasificación llama la atención más por el hecho de que dicho Hospital es de Nivel 3.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 79 5 de febrero de 2016 POC/000048-01. Pág. 10337

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece que el Hospital de León aparezca, según el índice mencionado, en el puesto 70 de 93 centros?

En León, a 12 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-004630

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864